

DIAGONAL

El peso de la historia

El pasado argentino sigue volviendo al centro del debate, pero se aleja de las preocupaciones de los que quieren pensar en el futuro

Por Javier Boher
rjboher@gmail.com

Es notable cómo el 24 de marzo sigue siendo importante para la gente, capturando toda la discusión pública. Ayer fue un día de discutir cosas que ya deberían haber quedado saldadas.

En su proyecto de antinomia con el kirchnerismo el gobierno ha decidido tocar todos los temas sagrados para esa gente. Si bien el revisionismo indulgente con el Proceso es minoritario en la sociedad, Milei y los suyos insisten en poner el tema en agenda. Resulta comprensible: cualquier intento de disputar el sentido de la fecha o el dogma progresista altera a los guardianes del relato, que rápidamente refrescan la memoria de los que se aguantaron el kirchnerato en la vereda de enfrente.

Todo régimen político existe en el presente y se justifica en el pasado, pero solo prospera cuando puede transmitir una idea de futuro y acumula éxitos en ese rumbo que propone. Argentina lleva 40 años sin poder mejorar la calidad de vida de la gente, por eso todos los

gobiernos terminan más preocupados por el pasado que por el futuro. Eventualmente esos relatos caducan y la gente busca una alternativa, que llega con su propia visión del pasado, pero proponiendo algo distinto para el presente y el futuro.

Claramente los '70 fueron un periodo complejo, donde es muy fácil elegir buenos y malos, pero donde no existieron buenos y malos absolutos. Por supuesto que los militares ocuparon el poder del Estado y ejercieron un poder excesivo violando las leyes que decían venir a hacer cumplir, pero del otro lado no había meros militantes políticos. La violencia era la moneda común de la política de entonces, dentro de las organizaciones, entre ellas y en otros ámbitos de la sociedad.

La política de los 70 discurría por canales negadores de la política, que necesita de la disidencia y la multiplicidad de ideas para justificar adecuadamente su existencia. En esos años nadie buscaba resolver los conflictos, sino eliminar al que pensaba distinto. Por algún motivo no del todo claro hoy parece estar pasando algo parecido (aunque menos

intenso).

Pensar distinto

La democracia argentina demostró ser robusta a pesar del espantoso nivel de su clase dirigente, que se encargó de ponerla a prueba en numerosas ocasiones. Algunas personas saben por experiencia propia por qué es preferible, mientras que hay otros que no pueden explicar muy bien por qué, pero también la eligen por sobre otros sistemas.

Hay, sin embargo, cosas que llaman la atención y que deben ser señaladas para que la democracia se siga manteniendo. La primera, y más importante, es que cada vez es más difícil expresar las opiniones personales sin recibir ataques por ello. Poca gente está dispuesta a tolerar opiniones contrarias a las suyas, aunque la mayoría de las veces no es por el contenido sino por el grupo al que se pertenece. Coinciden o rechazan solamente porque está en boca de cierto tipo de gente. Esa conducta grupal, masiva, contraria al individuo, es la negación directa de la democracia.

(Sigue en página 8)

La Defensoría del Pueblo firmó un convenio con el Consejo Pastoral Evangélico para fortalecer el acceso a derechos ciudadanos

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y el Consejo Pastoral Evangélico firmaron un convenio de colaboración para implementar el programa "La Defen Más Cerca" en iglesias evangélicas de toda la provincia.

El acuerdo, suscrito por el Defensor del Pueblo Adjunto Carlos Galoppo, y el Pastor Humberto Jiménez, permitirá llevar a la comunidad, información, asesoramiento y herramientas para la defensa de los derechos humanos, y a su vez, reforzar el compromiso de la Defensoría del Pueblo de acercar todos los servicios de la institución a sectores que enfrentan barreras económicas o geográficas.

A través de este trabajo conjunto, se desarrollarán jornadas de capacitación y se brindarán espacios de atención gratuita y personalizada para gestionar los siguientes trámites y/o consultas: tarifa social, boleto social, servicios públicos, discapacidad, salud, y Ciudadano Digital. Además, se brindarán talleres de concientización sobre consumo problemático, RCP (Reanimación Cardiopulmonar), seguridad vial,

entre otros temas.

Es importante destacar, que en el marco de este convenio, ya se dictó el primer módulo del **Curso de Formación de Promotores y Prevención de Consumos**, una iniciativa organizada por el área de Prevención de Adicciones de la Defensoría del Pueblo en conjunto con la Secretaría de Salud Mental y Adicciones y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba. Este curso consta de tres encuentros y está destinado a referentes comunitarios, organizaciones barriales y líderes locales.

Las inscripciones para los próximos encuentros continúan abiertas y es necesario registrarse a través del siguiente enlace: Inscripción Promotores de Salud Mental y Prevención de Consumos. Los módulos restantes, se dictarán los días 25 y 31 de marzo a las 19:00 h en la Iglesia "Restauración y Vida", sita en Av. Colón 1440, Barrio Alberdi.

Por consultas relacionadas al taller comunicarse vía WhatsApp al 351-6363869.

